

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "ETL-EC AUDITORES S.A."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 16 días del mes de marzo del 2020 se reúnen los accionistas de la compañía **ETL-EC AUDITORES S.A.**, en sus oficinas ubicadas en avenida de los Shyris N34-40 y Av. República de El Salvador. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
ETL-EC AUDITORES S.A.	160	\$ 160	20%
CHAVEZ COLOMA ANA BEATRIZ	240	\$ 240	30%
PROAÑO CHILCAÑAR NANCY PAULINA	280	\$ 280	35%
CRUZ JARAMILLO PATRICIO ALFREDO	120	\$ 120	15%
TOTAL	800	800	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Patricio Alfredo Cruz Jaramillo y actúa como Secretario la Gerente General de la misma, señora Nancy Paulina Proaño Chilcañar; declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2019.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.**
- 4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

La Secretaria informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

La Secretaria procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Chavez Coloma Ana Beatriz** (30% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Proaño Chilcañar Nancy Paulina** (35% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Cruz Jaramillo Patricio Alfredo** (15% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **ETL-EC AUDITORES S.A.** (20% del capital social): "voto a favor de la moción";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Secretaria de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueban los informes por unanimidad. Se ordena que unas copias de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Secretaria de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueban por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico 2019. Se ordena que unas copias de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien mociona que las utilidades se mantengan en resultados acumulados hasta la próxima junta.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se resuelve por unanimidad aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2019.

4. Fijar la contratación y nombramiento de comisarios y auditores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y auditores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba la moción presentada por unanimidad.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Patricio Alfredo Cruz Jaramillo
Presidente de la Junta



Proaño Chilcañar Nancy Paulina
Secretaria de la Junta
Accionista



ETL-EC AUDITORES S.A.
Accionista

Chávez Coloma Ana Beatriz
Accionista